

CONVOCATORIA PUBLICA 621 DE 2019

JUSTIFICACIÓN DE LA REEVALUACIÓN TECNICA

TAC

TOP MEDICAL

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.6. CONSOLA DE OPERADOR

1.6.5. Conexión DICOM Storage, Print, Q&R, Work List, MPPS y Dose Report.

R: El DICOM MWM (Modality Worklist) o Woklist es adicionado en la oferta, como lo muestra el folio 131. La confusión podría darse por el nombre, pero es el utilizado para transmitir la lista de trabajo al equipo, tal como lo muestra el documento adjunto. Se anexa Product Data COT-32D.

RESPUESTA: Se acepta Subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en el folio 1 (Subsanación) y 131 de propuesta.

1.8. EXPLORACIÓN

1.8.4. Exploración prospectiva para adquisición de calcio.

R: El software incluido SureCardio Prospective es el software de adquisición prospectiva con engatillamiento cardiaco, utilizado para la adquisición de Corazón, para evaluación de coronarias, corazón y el Score de Calcio. Este mismo modo es el utilizado en toda la adquisición cardiaca de baja dosis. Esto hace referencia a exploración prospectiva para adquisición de calcio y no necesariamente a algún software de análisis o similar. Por lo tanto, si cumple con tal requerimiento y solicitamos que sea habilitado en tal item. Se anexa Product Data CHEG-005B.

RESPUESTA: Se acepta Subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en el folio 1 y 4 (Subsanación).

1.8.6. Exploración dinámica para estudios de perfusión para Cerebro o Cuerpo en 3D.

R: Se ha incluido el software de adquisición dinámica Shuttle para perfusión dinámica 3D de cualquier parte del órgano, como lo muestra el folio 137. El equipo no requiere una opción especial debido que este realiza desde la versión standard exploración dinámica 148 hasta los 40mm del cubrimiento del detector. Hemos incluido la opción Shuttle Helical (Folio 137) que permite la adquisición dinámica de perfusión de hasta 500mm a través de la adquisición Shuttle o de barrido dinámico, para realizar perfusión de órganos completos. Se anexa Product Data CHSH-001A

RESPUESTA: Se acepta Subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en el folio 1 (Subsanación) y 137 de propuesta.

CONVOCATORIA PUBLICA 621 DE 2019

4. CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO

4.3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal de servicio calificado y capacitado directamente en fábrica y que este registrado ante el Recurso Humano INVIMA.

R: Tal como lo solicita los requerimientos, garantizamos en el folio 143 que los servicios de soporte y mantenimiento, tanto preventivo y correctivo, se realizará por personal altamente calificado y capacitado directamente en fábrica y con registro Invima. En los pliegos no solicitan anexar hojas de vida del personal, sin embargo, adjuntamos a esta respuesta una hoja de vida de uno de nuestros ingenieros; así mismo estamos en disposición de enviar más si así lo requieren.

RESPUESTA: Se acepta Subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en el folio 1 (Subsanación) y **HOJA DE VIDA de ING. JOHN JAIRO SOTO**

4.4. Garantizar soporte para el mantenimiento preventivo y correctivo las veces que sea necesario durante el tiempo de garantía del equipo.

R: En el folio 143 se describe que se realizaran todas las visitas recomendadas por el fabricante, esto incluye preventivas nueve (9) y correctivas ilimitadas.

RESPUESTA: No se acepta subsanación ya que se verifica folio 143 y no se evidencia las actividades **CORRECTIVAS ILIMITADAS**. Es necesario aclarar o certificar este cumplimiento.

4.5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a seis (6) horas en sitio.

R: En el folio No.126 de la empresa Siemens Healthcare se describe que las seis (6) horas en la atención, son en horario hábil y la atención 7x24 es ofrecida como monitoreo remoto, pero no atención en sitio y esta empresa en la evaluación tiene cumplimiento en este requisito; por lo tanto, solicitamos revisar nuestra calificación ya que estamos ofreciendo la respuesta en las mismas condiciones.

Por parte de la empresa General Electric se compromete a que la atención telefónica se realice en horario hábil hasta 2 horas y de ahí pueden realizar la atención en sitio en 6 horas, lo que realmente son ocho (8) horas a partir de horario hábil que no es lo requerido por el Instituto.

RESPUESTA: Se acepta subsanación y se realiza modificación de la evaluación.

4.7. Entregar en medio magnético capacitación para el uso seguro del bien ofertado.

R: Tal como se solicita nos comprometemos en el folio No.142 a la entrega en medio magnético del programa de capacitación para el uso del bien ofertado. No es claro que se debía entregar en la propuesta ya que dicha información carece de utilidad si el proponente no llega a ser seleccionado.

RESPUESTA: Se acepta subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en el folio 1 (Subsanación) y el folio 142 de la propuesta.

CONVOCATORIA PUBLICA 621 DE 2019

7. REQUISITOS PARA INSTALACIÓN

7.3. El oferente garantizara que el momento de la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos tomara las precauciones necesarias para la protección y seguridad del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.

R: De acuerdo a lo requerido en la convocatoria dicho compromiso se evidencia en el folio No.141.

RESPUESTA: Se acepta subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en el folio 1 (Subsanación) y el folio 141 de la propuesta.

7.4. El oferente certifica que la infraestructura que dispone el Instituto es adecuada para la correcta instalación y puesta en funcionamiento del (os) bien (es) ofertado(s).

R: De acuerdo a lo requerido en la convocatoria dicha especificación se evidencia en el folio No.145.

RESPUESTA: Se acepta subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en el folio 1 (Subsanación) y el folio 145 de la propuesta.

TAC

TECNICA ELECTROMEDICA

Para efectos de transparencia, se solicita a la empresa **TÉCNICA ELECTROMEDICA** informar cual es el vínculo con la empresa **TAICHI HOLDINGS** y con **HITACHI**

1.2.3 Mesa del paciente : Movimiento vertical máximo 48cm

RESPUESTA: Se acepta Subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en el folio 13 y 14.

1.2.3 Mesa del paciente : Movimiento vertical máximo 48cm

RESPUESTA: Se acepta Subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en el folio 13 y 14.

1.3.4 Tubo de rayos X: Refrigeración del tubo mecánico (aire y aceite.)

CONVOCATORIA PUBLICA 621 DE 2019

RESPUESTA: Se acepta Subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en el folio 13 y 14.

1.6.7 Memoria de Consola del operador: 16GB (CPU1) + 64GB (CPU2)

RESPUESTA: Se acepta Subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en el folio 13 y 14.

1.7.1 Reducción de dosis: Reducción de dosis por modulación en los tres ejes - IntelliEC (modulación de dosis 3D con objetivo de reducción de dosis de radiación)

RESPUESTA: Se acepta Subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en el folio 13 y 14.

1.8.7. La exploración de energía dual es posible en una sola secuencia de exploración.

RESPUESTA: Se acepta Subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en el folio 13 y 14.

TAC

SIEMENS

- **Numeral 1.4.1 Generador de Rayos X de Alta Frecuencia:** El Generador de Rayos X del equipo presentado Modelo Somatom Go Top es de alta frecuencia el cual certificamos mediante documento adjunto.

RESPUESTA: Se acepta Subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en

- **Numeral 1.6.5. DICOM MPPS:** El equipo presentado Somatom GO Top cuenta con el DICOM MPPS, nos permitimos adjuntar apartes del manual de Instalación del equipo con versión Syngo CT VA20 en donde se evidencia la configuración del DICOM MPPS.

cuenta la información suministrada en el folio 2.

RESPUESTA: Se acepta Subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en el folio 4.

CONVOCATORIA PUBLICA 621 DE 2019

TAC

GENERAL ELECTRIC

1.8.4 exploración prospectiva para adquisición de calcio - /(no se encuentra información)

En nuestra oferta hacemos mención a Smart Score que corresponde a la exploración prospectiva para la adquisición de calcio. Adjuntamos hoja de datos donde se especifica que se hace exploración prospectiva o retrospectiva.

RESPUESTA: No se acepta subsanación ya que la información suministrada de SmartScore dice claramente que es para los Tomografos LightSpeed y no para el ofertado (Revolution Evo).

1.8.7 exploración en doble nivel de energía realizada en un solo barrido (cuenta con la adquisición de doble energía pero no se especifica si se realiza un solo barrido)

En el sistema Revolution EVO contamos varios tipos de explotación de doble energía 1. Dual Energy, 2. ODM: Que ofrece una exploración en dos o más niveles de energía dentro del mismo barrido realizando variaciones de mA dentro del mismo barrido de adquisición.

Organ Dose Modulation

ODM proporciona una reducción de la dosis de radiación a través de la modulación actual del tubo de rayos X para tejidos superficiales, como los senos. El ODM puede permitir una desviación estándar de ruido de píxel sin disminuir la productividad al igual que con el uso de técnicas de reducción de dosis superficiales convencionales

RESPUESTA: No se acepta subsanación ya que el ODM refiere a una reducción de radiación a través de la modulación del tubo de rayos X y no a la doble energía.

ECOGRAFO FUSION DE IMAGENES

L.A.S ELECTROMEDICINA

1.5. Visualización de hasta cuatro imágenes simultáneamente.

RESPUESTA: Se acepta subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en el Datasheet Página 8

1.11. Protocolo de conectividad IPV4 o IPV6

RESPUESTA: Se acepta subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en el Datasheet Página 8

CONVOCATORIA PUBLICA 621 DE 2019

1.12.7. Power angio bidireccional

RESPUESTA: No se acepta subsanación ya que oferente menciona el Datasheet Pagina 15 información de power angio, que se encuentra, pero no se especifica bidireccional.

1.12.8. Triplex en tiempo real

RESPUESTA: Se acepta subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en el Datasheet Página 8

1.12.9. Doppler de vasos a baja velocidad y alta resolución.

RESPUESTA: Se acepta subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en el Datasheet Página 17

1.17. Imagen armónica del tejido

RESPUESTA: Se acepta subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en el Datasheet Página 15

1.19. Imagen Trapezoidal

RESPUESTA: Se acepta subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en el manual de operación Página 81.

1.23. Resolución optima de bordes.

RESPUESTA: Se acepta subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en el manual de operación Página 82.

1.24.4 Ángulos

RESPUESTA: No se encuentra información en folio anotado por el oferente

1.30. Imagen compuesta o crossbeam

RESPUESTA: Se acepta subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en el Datasheet Página 15

2.3.1–2 MHz o menor y 2.3.2.–5 MHz o mayor

RESPUESTA: No se acepta subsanación ya que se revisa manual de operación y datasheet pero no es claro los transductores que vienen con el equipo ya que se mencionan muchas referencias.

CONVOCATORIA PUBLICA 621 DE 2019

2.4.2 Lineal con rango entre Min. 2 y Max. 14 Mhz

RESPUESTA: No se acepta subsanación ya que se revisa manual de operación y datasheet pero no es claro los transductores que vienen con el equipo ya que se mencionan muchas referencias.

2.8. Cable de poder grado médico

RESPUESTA: Se acepta subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en el folio 5 de subsanación.

3.1 Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.

RESPUESTA: Se acepta subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en el folio 1 de subsanación.

5.7 Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.

RESPUESTA: Se acepta subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en los folios 2 hasta 4 de subsanación.

6.1. Presentar registro sanitario otorgado por el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".

RESPUESTA: Se acepta subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en los folios 7 y 8 de subsanación.

6.4 Garantizar por escrito y con respaldo de fábrica que el equipo ofertado no tiene vigente ningún tipo de alerta sanitaria o suceso de seguridad, ni en los entes internacionales como los nacionales.

RESPUESTA: No se acepta subsanación ya se presenta carta de fabricante (Folio 6) pero no hay aclaración de alerta con RISARH I1801-76, con respecto al sobrecalentamiento de la superficie del cabezal, no son claros los modelos y se teme que el equipo ofertado tenga este problema.

CONVOCATORIA PUBLICA 621 DE 2019

ECOGRAFO FUSION DE IMÁGENES

TECNICA ELECTROMEDICA

1.11. Protocolo de conectividad IPV4 o IPV6.

RESPUESTA: Se acepta subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en el Manual Folio 320.

1.13. Modo de eliminación de artefactos causados por la respiración o movimiento de tejidos.

RESPUESTA: Se acepta subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en el Manual Folios 375, 377, 379, 382 y 384.

1.15. Modo de reposo o standby

RESPUESTA: Se acepta subsanación y se realiza modificación de la evaluación teniendo en cuenta la información suministrada en folio 7.